

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

OFICINA DE PARTES

**MAT.: FONDOS A RENDIR FUNCIONARIA MUNICIPAL
DOÑA ALEJANDRA SOTO.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 02406/2025

DOÑIHUE, VIERNES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

VISTO:

- 1.-El Decreto con fuerza de Ley N° 1, de fecha 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.-La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales
- 3.-El Decreto Ley N° 1263 de 1975 Orgánica de administración de financiera del estado.
- 4.-El Artículo N° 19 de la Ley N° 20.141, de presupuesto del sector público del Estado.
- 5.-El Decreto Alcaldicio N° 2.683 de fecha 10 de Diciembre del año 2024, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" al administrador municipal Don Edinson Toro Rojas.

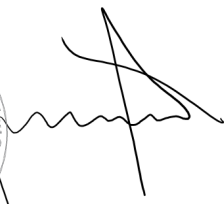
CONSIDERANDO:

- 1.-La necesidad del buen funcionamiento Municipal, respecto al control y manejo de fondos destinados a Gastos menores.
- 2.-Solicitud de fondos a rendir de parte de la funcionaria **Doña Alejandra Paz Soto Maldonado**.

DECRETO

- 1.- **ASIGNASE** fondo a rendir a la funcionaria Municipal **Doña Alejandra Soto Maldonado**, R.U.T. Planta, Administrativo de DIDECO, grado 12° de la E.U.M., la cantidad de \$ 400.000 (cuatrocientos mil pesos), con motivo de adquirir reconocimientos para actividad del Club de Rodeo Rinconada.
- 2.-Asígnese al Fondo Fijo la cantidad de \$ 400.000 cuatrocientos mil pesos a a rendir.
- 3.- Impútese el gasto a la cuenta contable del presupuesto municipal vigente del año 2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
Secretario Municipal (S)

DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
Administrador Municipal (S)
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Fondo a rendir Alejandra Soto	Digital	Ver		

DSC/LCM

DISTRIBUCIÓN:

CLAUDIA ANDREA OLEA ABAITÚA - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SOFIA CARTAGENA ROJAS - ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GONZALO MEDINA ACEVEDO - PROFESIONAL TESORERÍA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MARÍA ISABEL ZUÑIGA CAMUS - PROFESIONAL CONTABILIDAD DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21409297&hash=66b04>